



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00030813- -UNC-ME#OAC

---

VISTO las presentes actuaciones: y

CONSIDERANDO:

La solicitud de aprobación de un Acuerdo de Colaboración entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Instituto Ruprecht – Karls – Universitaet Heidelberg (ALEMANIA), con el objeto principal, facilitar el intercambio de personal entre el Observatorio Astronómico de Córdoba de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC-OAC) y el Instituto Ruprecht-Karls de la Universidad de Heidelberg (Alemania) Asimismo, el Convenio se enmarca dentro del Programa de la Unión Europea Horizonte Europa (2021-2027) bajo la acción “Intercambios de Personal Marie SkłodowskaCurie”, en virtud del cual, la Universidad de Heidelberg como beneficiaria de la subvención 101183150 - OCEANS otorgada por la Agencia Ejecutiva de Investigación Europea (REA);

Lo informado por la Dirección de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 24; y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro. DDAJ-2025-76099-E-UNC-DGAJ#SG en el orden 28;

El presente convenio se encuadra en los términos del reglamento aprobado mediante O.H.C.S Nro. 06/12.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acuerdo de Colaboración entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Instituto Ruprecht – Karls – Universitaet Heidelberg (ALEMANIA) redactados en inglés y español, y que forman parte de la presente como archivos embebidos, y suscribirlos.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

mp

